



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
SIMACOTA – SANTANDER



j01prmpalsimacota@cendoj.ramajudicial.gov.co

INFORME SECRETARIAL. Al Despacho del señor Juez el proceso Ejecutivo de Única Instancia, propuesto por BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. contra AIDA LUZ CAMARGO ARIZA Rdo. 2023-00042-00 informando que no fue objetada la liquidación de Crédito.

Simacota, 18 de Diciembre de 2023.

LA SECRETARIA,


MARTHA LIGIA MANCILLA SANABRIA.

EJECUTIVO UNICA INSTANCIA
RDO. 2023-00042-00
DTE.BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A
DDO.AIDA LUZ CAMARGO ARIZA

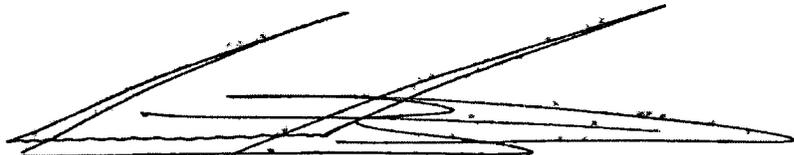
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Simacota Sder, Dieciocho de Diciembre

de Dos Mil Veintitrés.

Surtido el traslado de la liquidación de Crédito sin que se presentara objeción alguna, se imparte APROBACION.

NOTIFÍQUESE

EL Juez.



MARTIN GERARDO GARCIA GUARIN